

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picassent

- 2025/14153** *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para el proceso de selección de una plaza laboral fija de encargado/a capataz perteneciente al Área de Servicios Municipales.*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Picassent, mediante la Resolución de la Alcaldía n.º 5132 de fecha 20 de noviembre de 2025 ha aprobado la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección de una plaza laboral fija de encargado/a capataz de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Picassent.

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II) en el proceso de selección de una plaza laboral fija de encargado/a capataz de Servicios Municipales.

#### VER ANEXO

Segundo.- Establecer la siguiente fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio, obligatorio y eliminatorio, de los que componen la fase oposición establecida en las Bases que regulan el procedimiento:

Día 12/12/2025 a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Picassent, sito en la Plaça Ajuntament, 2 de Picassent.

Tercero.- Designar al siguiente Órgano de Selección:

Presidencia:

Titular: Antonio López Muñoz, TAG Secretaría, Ayuntamiento de Picassent  
Suplente: Noelia Núñez Sánchez, Viceinterventora, Ayuntamiento de Picassent

Secretaría y vocalía:

Titular: Jorge Francisco Ricart Martí, Secretario General, Ayuntamiento de Picassent  
Suplente: Manuel Gallango Salas, TMAE RRHH, Ayuntamiento de Picassent

Vocalía 1

Titular: Gerardo Moril Miravalles, TMAE Arquitecto Técnico, Ayuntamiento de Picassent  
Suplente: Pilar Sanchis Sanchis, TMAE Recaudación, Ayuntamiento de Picassent

Vocalía 2

Titular: Cristobal Sanchis Sanchis, TMAE Ingeniero/a Técnico/a,  
Ayuntamiento de Picassent

Suplente: Daniel Simó Mora, Técnico Superior en Sistemas Informáticos,  
Ayuntamiento de Picassent

Vocalía 3

Titular: Vicente José Ferrer Forner, Oficial Polivalente, Ayuntamiento de  
Picassent

Suplente: Concepción Prima Soriano, Administrativa Área Recaudación,  
Ayuntamiento de Picassent

Tanto los miembros de Órgano de Selección como el personal técnico colaborador, en su caso, deberán abstenerse de intervenir conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 40/2015, notificándolo a la autoridad convocante. Asimismo las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Órgano de Selección o al personal técnico colaborador cuando concurren las circunstancias que recoge el artículo 23 de la Ley 40/2015.

Cuarto.- Nombrar como personal colaborador técnico a la empleada pública Coloma Gradolí Martínez.

Quinto.- Dar traslado de la presente Resolución al Dpto. de Personal para que proceda a su publicación de conformidad con las bases reguladoras del proceso.

Picassent, 20 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.

**Annex I – Relació definitiva de persones admeses en el procés de selecció d'una plaça de personal laboral fix d'encaregat/ada capatàs**

**Anexo I – Relación definitiva de personas admitidas en el proceso de selección de una plaza de personal laboral fijo de encargado/a capataz**

Núm./Nº	COGNOM1/APELLIDO1	COGNOM2/APELLIDO2	NOM/NOMBRE	DNI
1	FERRER	BELLVER	LEONARDO ANTONIO	***3470**
2	SEBASTIAN	FERRANDIS	RAUL	***0527**



**Annex II – Relació definitiva de persones excloses en el procés de selecció d'una plaça de personal laboral fix d'encaregat/ada capatàs**

**Anexo II – Relación definitiva de personas excluidas en el proceso de selección de una plaza de personal laboral fijo de encargado/a capataz**

Ninguno

